

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

4ª SERIE.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 29 DE 1880.

NUM. 68.

[COLABORACION.]

## El sufragio universal.

Se aproxima el momento en que los salvadoreños debemos hacer uso del sagrado derecho del sufragio, para nombrar los representantes al poder legislativo, que deben fungir en el próximo período.

Pero ¿cuál es la misión de ese poder, cuyo nombramiento vemos los salvadoreños con tanta indiferencia, desde hace muchos años? No es ni debe ser otra, que velar en todo y por todo por la suerte de la patria. Ciertamente, el Congreso nombra ó declara la elección de los mas altos funcionarios; conoce del juicio de responsabilidad de los individuos de los altos poderes, sin la cual no hay ni puede haber gobierno de leyes; dispone legalmente de las rentas públicas por medio del presupuesto y toma cuenta de su manejo é inversion, siendo ésta la facultad que le da una inmensa importancia, cuando la ejerce con conciencia, pues no hay gobierno sin erogaciones y éstas no son posibles, si el poder legislativo las niega, á un ministerio que no cuenta con la opinion. El concede á los militares sus mas altos grados; y sobre todo, dá las leyes que deben ser la norma de la conducta de los ciudadanos y la garantía de sus mas preciosos derechos. Y si apuntamos las mas importantes de sus facultades, es porque debiendo ser bien conocidas, parece que las hemos olvidado, cuando mandamos ó dejamos mandar, mejor dicho, para ocupar esas curules tan altas, á personas que con pocas escepciones no las cree el país á la altura de su difícil y patriótico cometido.

Para llenar la misión del Diputado y principalmente del senador, ya que en esa cámara es menor el número de representantes; se necesita antes de todo, antecedentes políticos, es decir, hechos que demuestren el patriotismo, la entereza, la independencia de los hombres, llamados, á llevar la voz de la nación. Fijémonos si nó, en el personal de los que en casi todas las naciones medianamente organizadas, llegan á esa cima, que atraen las miradas de todo un pueblo, y veremos que los almirantes, los generales, los abogados de gran nota, los oradores de gran fuerza, los economistas reconocidos, las notabilidades científicas y sobre todo los grandes patriotas, son los que por lo regular entran á esa saneta—sanetorum. Ahi estan Thiers, Gambetta, Castelar, Julio Simon, Garibaldi, Vicuña-Mackenna, Mitre, Arosemena, Espinosa y tantos otros ilustres defensores de la libertad, en Europa y América.

Y por qué entre nosotros las notabilidades en todos sentidos están lejos por lo comun de ese cuerpo soberano? No se necesitarán sus luces, su esperiencia, su dignidad personal para encaminar al país por el sendero de la paz? Creemos que sí, y entónces servirán de apoyo al Eje-

cutivo para hacer el bien, y de obstáculo para hacer el mal, pues siempre será cierto, que una voluntad sola, por bien intencionada que se la suponga, le llegan momentos de ofuscarse, pues las pasiones entran por mucho en las determinaciones, cuando carecen de contrapeso.

No ha sido otro el foco de nuestros continuos trastornos. Casi siempre el Cuerpo Lejislativo, ni noticia ha tenido de los motivos de nuestras guerras, y menos ha podido dar una autorizacion con la conciencia de un deber cumplido, pues si por fórmula se le ha consultado alguna vez, es cuando el carro de la discordia no puede detenerse, los ejércitos estan en campaña y tal vez batiéndose; que befa tan ridícula, como fuera de tan graves consecuencias!

¿Por qué pues ese Cuerpo Soberano, revistiéndose de su alta dignidad, no ha evitado alguna vez, esos cataclismos que no dejan en pos de si, mas que el reinado de la fuerza? ¿Por qué sus miembros casi siempre ignoran los secretos de la política y para ellos son un mito, los grandes intereses de la nación? Porque muchos de sus miembros solo saben que tienen un suelo y que pueden alcanzar un destino al concluir sus tareas, segun su *buen comportamiento*.

El defecto capital de la raza latina, su eterno escollo, su mal casi incurable es su falta de respeto á la ley, su falta de fé en las instituciones, y su adoracion, su rendido homenaje á la voluntad suprema de un solo hombre; de ahi las revoluciones crónicas de Hispano-América sus miles de caudillejos, sus dictaduras mas ó menos disfrazadas—y el estado lastimoso de atraso en que se encuentran pueblos, que teniendo tal vez mas elementos naturales que la América-Sajona, no van siquiera ni con mucho en pos de ella. La indolencia oriental nos ahoga.

Allí está la Inglaterra, que lleva hasta la idolatría su respeto á la ley, y que todavía tiene su *carta magna* del tiempo de Juan sin Tierra, y si alguna vez se ha decretado alguna reforma, ha sido bien meditada, bien depurada, pasando en primer lugar por el tamiz de la prensa, los meetings, y por último llega á las deliberaciones, despues se tritura en su gran Parlamento, donde estan todas las noblezas, hasta de la sangre, que en ese país de tanta cordura, no está reñida con la del talento.

Allí estan los EE. UU. con su constitucion que lleva mas de un siglo de existencia y si alguna vez se han atrevido á retocar la obra de los padres de la patria ha sido para afianzar mas y mas la libertad en todas sus manifestaciones; haciendo así, la grandeza de esa nación, donde los ciudadanos son reyes y los empleados públicos súbditos de la ley.

En cambio echemos una rápida ojeada sobre Francia, España, y la América-Latina y encontraremos, que sus constituciones son casi tan numerosas, como sus revoluciones, y que sus cambios políticos

corren parejas con su intemperancia legislativa. No hay utopía política que no se haya ensayado, menos el régimen natural, de que manden las instituciones y no los hombres, que solo deben tener el encargo de hacerlas practicar.

Con tales antecedentes ¿que harémos los salvadoreños, para tener un Congreso que elevándose sobre los intereses del momento, sea la honra de la nación, y el guardian de sus futuros destinos? El remedio no puede ser otro, que hacer la revolucion de la paz practicando el principio que dió vida á la *magna carta*, y que es la religion política de los ingleses—*que lo que á todos toca por todos debe tratarse*. Y acudir entónces todos los ciudadanos á los comicios, para hacer efectiva la soberania nacional, y que los representantes del pueblo, representen su voluntad, y no sean los agentes gubernamentales, que inspirándose raras veces en la Opinion pública, vuelven á sus hogares, sin llevar en la frente la corona cívica del patriota.

Pero es imposible se nos dirá, luchar la batalla electoral con ciudadanos que viven en la somnolencia y que en su mayor parte no conocen sus derechos políticos, que no tienen costumbres republicanas, que jamas se reúnen para deliberar y resolver lo que mejor conviene al pro-comun, y que mas bien les parece una carga muy pesada el soberano derecho del sufragio.

Y si á esto se agrega, que la ley electoral no garantiza en las elecciones la voluntad de la mayoría, y que se presta á todas las falsificaciones posibles, para hacer salir de la urna, no los elegidos por los pueblos, sino los designados por los funcionarios públicos; entónces, llegamos al caos, cae de nuestros hombros el manto republicano, estamos en la edad media, en la época de los séres privilegiados, de los hombres nacidos para mandar y de los hombres nacidos para obedecer; estamos en la época de los privilegios, de las castas y de tantas monstruosidades que el génio de Juan Jacobo Rousseau echó por tierra, y que á la luz de este siglo aparecen como sangrientos fantasmas de tiempos que no volveran.

Buscando el remedio á semejante situacion, encontramos, que debemos comenzar por formar municipios, que ante todo llenen sus deberes políticos, y no crean que la patria son los empedrados ó las cloacas de las ciudades. Muy buena es la mejora material, pero las instituciones viciadas, conducen á desastres, que echan por tierra en un momento las mejoras de muchos siglos, como acaba de sucederle al pueblo frances, de tan gloriosos antecedentes y le está sucediendo al Perú y Bolivia, que con una poblacion triple y en su propio territorio, han sido vencidas por Chile, que se ha elevado á tanta altura, por sus sólidas instituciones, su cordura política, el ejercicio práctico de los derechos individuales y sociales, por sus Congresos autonómicos, donde han brillado sus hombres públicos, no solo por sus

talentos sino tambien y sobre todo, por su independencia y por la rectitud de sus principios.

Teniendo pues municipales que comprendiendo la importancia del sufragio universal, quieran procurar que la soberania del pueblo salga del terreno de las abstracciones y de ser letra muerta en nuestras constituciones vocantes, se esforzaran para que entonces la ley electoral se practique, llamando en primer término, á todos los salvadoreños que reunan los requisitos legales, para inscribirles, *velis nolis*, en el registro de Ciudadanos, dándoles su correspondiente título, para que lo exhiban y les sea marcado, cuando vayan á cumplir con el deber de dar su voto en las elecciones que establece la carta, evitando así el desorden y el fraude, pues nadie sabe, como ha sucedido muchas veces, si son ciudadanos, ó son los santos del catecismo de Ripalda, (razon mas para haberlo prohibido) ó los muertos del valle de Josafat, los que aparecen en las listas de votaciones.

Tambien debería multarse á los ciudadanos que no llenen el deber político de acercarse á las urnas en las épocas señaladas, porque siendo ese cargo una funcion pública no está en su voluntad llenarla ó no llenarla, pues en países como el nuestro podria llegar el caso de que ninguno votara, y entonces careceríamos de Gobierno legítimo ya que el derecho divino de los Reyes no hay entre nosotros quien lo represente.

Cuando los poderes públicos salgan de la urna popular vijilada por todos los partidos y el voto secreto y el escrutinio diario y en presencia de todo el que quiera verlo, garantice esa funcion tan solemne, entonces habremos llegado á imitar á esa Francia que se ha levantado muy grande de su caída y en donde un Jefe como el Mariscal Mac-Mahon contando con el ejército, con todo el tren gubernamental y con muchos millones en las arcas no pudo triunfar en los comicios, y menos pudo repetir el crimen del 2 de Diciembre cuando Napoleon el pequeño ahogó la segunda república. ¿Y cómo ha podido verificarse semejante prodigio? De la manera mas sencilla. La ley ha reglamentado en esa nacion de tal manera el ejercicio del sufragio que la opinion de la mayoría no puede bastardearse y así fué como de una Asamblea que no apoyaba sus ideas monárquicas, y que él disolvió, vino otra mas radical que lo obligó á dejar el poder, porque en un golpe de estado el pueblo no lo hubiera seguido y quizás hubiera espionado en Vincennes ó en el patíbulo su crimen de lesa nacion.

Acerquémonos los salvadoreños á esa altura, hagamos las elecciones de un pueblo libre y habrémos alcanzado para nuestra patria uno de los mas grandes bienes. Habrémos cortado sus siete cabezas á la Hidra de nuestras revueltas, sin término y sin resultados benéficos calcinándola con el fuego de la opinion para que no reaparezcan jamas.

Un pueblo que no aprovecha la paz, que no aprovecha la bonanza, para fundar su porvenir en bases sólidas, no tiene suficiente razon para apelar á las guerras civiles cuando cae bajo la mano de hierro de un tirano. El que siembra vientos cosecha tempestades.

Pero si queriendo hacer uso de sus derechos legítimos y naturales se le opusiese

la fuerza, solo entonces debe probar á sus dominadores que los hombres no son rebaños de carneros, que las naciones no tienen dueños, y que los opresores encuentran muchas veces en medio de su carrera de iniquidades un Bruto, un Guillermo Tell, una Carlota Cordoy, un Rayo, y un Garcia Granados que reivindicando los fueros de la humanidad oprimida, los lancen al Bártro profundo de la Historia.

San Salvador, Noviembre 24, 1880.

L. Hernandez.

## CRONICA.

### La Pascua en la Nueva S. Salvador.

Segun se nos informa la celebracion de esa fiesta titular de aquella hermosa y floreciente poblacion será suntuosa. El vecindario entero se prepara á solemnizarla con el mayor entusiasmo y las autoridades para levantar mas aquel entusiasmo se proponen hacer llegar en esos dias de alegria á la plaza principal el agua, que se trata de introducir á la poblacion por cañerías de hierro de nueva invencion, que el Ejecutivo ha obsequiado. Es pues indudable que las fiestas serán magníficas, con tanta mayor razon cuanto que al frente de las capitanas del centro se encuentran las bellas y simpáticas Señoritas Doña Gertrudiz Guirola, Doña Josefina Ulloa, Doña Gertrudis Vilanova y Doña Juana Olivares.

Visita oficial.—Hoy salió el Sr. Presidente de la República á practicar la de los Departamentos de Oriente, lo acompañan los Señores Ministro de Relaciones Lic. D. Salvador Gallegos; Sub-Secretario de Instruccion pública Lic. D. Antonio J. Castro, el Magistrado de la S. Corte de Justicia, el Estado mayor y muchas personas notables.

“El Municipio” de San Miguel.—En el N° 3 de este mensual, hemos tenido el desagrado de ver un editorial, confeccionado solamente con calumnias é injurias indignas, contra el Gobernador del Departamento de La Libertad Don Matias Castro Delgado y contra el Alcalde de la Nueva San Salvador Dr. Don Manuel Gallardo. El ataque es tan brusco como injusto. En el mismo artículo se refiere que el Alcalde negó la remision del Sr. Don Manuel E. Aguilar, cedido á la Municipalidad de San Miguel por el Sr. D. Alberto Buschmam, en virtud de dictámen de un Abogado, quien se fundó, dice el articulista, en leyes inconducentes al punto en cuestion y en interpretaciones absurdas.

¿Por qué no se demuestra que las leyes citadas son inconducentes y las interpretaciones absurdas, en lugar de injuriar en lenguaje soez y tabernario á personas honorables, á empleados que no han hecho mas que cumplir con la ley ateniéndose al dictámen de un letrado?

El Abogado que dictaminó es el ilustrado Don Salvador Valenzuela, una de las notabilidades del Foro salvadoreño, por su ciencia y acrisolada honradez.

El sabrá demostrar al libelista que ni cita en sus dictámenes leyes inconducentes ni los funda en interpretaciones absurdas.

La injuria y la calumnia contra funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones constituyen delito de desacato, y en nombre de la honra del pais excitamos al Sr. Fiscal del Jurado de San Miguel, para que exija á los delincuentes la debida responsabilidad.

“Para que la libertad de la prensa sea viable, es necesario que la hagamos instrumento del bien, de la moralidad, del progreso y de la libertad racional, conservándola decente, digna, ilustrada, llena de respeto por los hombres, y siempre inspirada en las delicadezas de la cultura y la civilizacion. Nada de esto excluye que sea enérgica en la lucha, altiva en la concepcion, atrevida en la propaganda, tronadora en las grandes tempestades de las ideas; pero sí impide que se arrastre en el lodo de la adulacion servil, ó que moje su pluma en el veneno de la víbora, en la baba de la hidrofobia, en la bñlis de la envidia, para manchar reputaciones, escupir sobre las honras, violar el sagrario de los hogares, y sentar á la sociedad entera en el banquillo de la infamia á recibir las bofetadas de la indecencia y del impudor.”

Respecto al Señor Aguilar sabemos que los documentos cedidos no solo no eran ejecutivos sino que ni constituian deuda; y que todos sus créditos con la casa Moses Levy, que representaba el Sr. Buschmam, los ha cancelado.

El Lic. D. José María Videz—ha regresado de Europa, le enviamos nuestro afectuoso saludo. El Sr. Videz, es por sus talentos, instruccion y patriotismo, uno de los hombres mas notables del pais. Su viaje por los centros de la civilizacion moderna, no dudamos, ha ensanchado el horizonte de sus aspiraciones y sus estudios y observaciones del otro mundo harán mas benéfica su participacion en los negocios públicos.

El jóven Don Rafael Montúfar, hijo del Doctor Don Lorenzo Montúfar una de las glorias literarias y políticas de Centro-América, acaba de recibir en Guatemala la investidura de Abogado. Felicitamos á ambos amigos.

De “El Bien Público” de Quezaltenango tomamos los siguientes sueltos:

#### RETALHULEU.

El domingo pasado fué el cumpleaños de la Señorita Juana Monterrosa, hija del General Monterrosa. Con ese motivo hubo un alegre dia de campo. En él estuvo el alcalde indígena de San Sebastian, quien despues de varios brindis de los Señores Prem y Letona, pidió la palabra y brindó con sorpresa general: su lenguaje en todo el dia habia sido natural, lo mismo que su comportamiento: en seguida invitó al Jefe político y amigos y amigas para una comida en su casa (San Sebastian). Esta tuvo lugar ayer: el mismo alcalde llevó á los invitados, entre los que figuran Don Juan María Marroquin é hijas, Doña Dorotea Alejos é hijas, Don Marcial Prem y Señora, el General Monterrosa é hijas y algunos otros.



por el gran dominio que habia llegado á adquirir sobre su espíritu pusilánime el General Don Anselmo Quiroz, hombre dotado de penetracion, de voluntad y de una inquebrantable decision por su persona y sus planes.

Quiroz consiguió alejar de la sociedad de Orbegoso á todos aquellos que podian ser un obstáculo para la realizacion de su pensamiento favorito, entre otros al General Castilla, conocido generalmente como el enemigo mas resuelto é influyente de la intervencion boliviana.

Eliminados todos los obstáculos y vencidas todas las influencias, los agentes de Santa-Cruz alarmaron la debilidad de Orbegoso, exajerándole los peligros que amenazaban á su autoridad y á su persona.

No necesitaron de mucho esfuerzo para convencerlo. Orbegoso veia con espanto la marea creciente de la revolucion; al Perú convertido en un mar, agitado por las mas contrarias ambiciones, cuyas olas borrascosas azotaban por todas partes al único rincon del territorio que reconociese su vacilante autoridad.

La frágil nave que conducia á Orbegoso y á su fortuna estaba á punto de perecer en ese mar proceloso.

Confundido Orbegoso con la gravedad de la situacion imploró el auxilio de Bolivia. Don Luis Gomez Sanchez fué comisionado para tratar con Santa-Cruz la intervencion de su ejército. El emisario no consiguió su objeto; Santa-Cruz queria ser rogado. Fué necesario enviar con nuevos poderes al General Don Anselmo Quiroz.

Aunque la invasion del Perú estaba decidida en el ánimo de Santa-Cruz, vacilaba en la eleccion de la causa que debiera favorecer. Su espíritu estaba indeciso entre Gamarra ú Orbegoso. Un compromiso de honor lo ligaba á Gamarra; el haberlo enviado al Perú en calidad de agente de sus planes y de avanzada político de su ejército.

Cuando el Plenipotenciario Quiroz llegó á Puno supo por el prefecto, dice su mismo secretario, "que el General Gamarra, jefe militar del Cuzco y Puno habia venido al Perú bajo la proteccion del Presidente de Bolivia, General Santa-Cruz; que éste debia pasar pronto con todo su ejército para apoyar la Federacion de los cuatro departamentos del Sur de los que seria jefe el General Gamarra, y que en su tránsito hasta el Desaguadero veria tres mil quintales de cebada que estaban acopiados y distribuidos para forrajes y víveres tambien para todo el ejército." El mismo testigo presencial añade: "En esas circunstancias se habia concluido la impresion del manifiesto trabajado por el sabio español Mora, que Santa-Cruz iba á publicar, motivando su venida al Perú, de acuerdo con el gran Mariscal Don Agustin Gamarra; pero habiendo Santa-Cruz acordado con Quiroz el 13 de Junio las bases del tratado con el Presidente Orbegoso, dió orden para que no circulase ningun ejemplar. A pesar de esa prohibicion, el Dr. Don José Luis Gomez Sanchez enviado por Orbegoso ántes que Quiroz pudo conseguir un ejemplar."

La prueba fehaciente de que Gamarra entró al Perú de acuerdo con Santa-Cruz consiste en las instrucciones reservadas que recibió Don Ramon Herrera, General

en jefe de la primera division boliviana que ocupó el Perú. (3).

Gamarra penetró al Perú confiado en la buena fé del Presidente de Bolivia y con la formal promesa de ser nombrado Presidente del Estado del Sur despues de vencer al General Orbegoso en Arequipa y al General Salaverry en Lima.

A pesar de este compromiso solemne Santa-Cruz no vaciló en entablar negociaciones con el enviado de Orbegoso, el enemigo jurado de Gamarra. Entre tanto reunia su ejército, preparaba el forraje y los víveres para la marcha y mantenia alternativamente las esperanzas de Orbegoso y de Gamarra. En ese momento llegaba á la Paz el Plenipotenciario peruano.

Santa-Cruz, político avieso y astuto comprendió en breve que debia esperar mas de Orbegoso que de Gamarra, pero que mas le convendria la amistad de ambos. Con una mano firmaba con el Plenipotenciario de Orbegoso el célebre tratado de Junio de 1835, y con la otra escribia á Gamarra con la misma franqueza y amistad habitual.

Gamarra dotado de la misma astucia y acostumbrado á usar sus mismos recursos políticos entabló secretas negociaciones con Salaverry y mientras tanto le escribia al Presidente de Bolivia, manifestándole el afectuoso cariño que aquel empleaba con él.

El juego era difícil para ambos: uno y otro tenían que halagar las pretensiones de dos enemigos irreconciliables. Por eso le exigia Santa-Cruz al General Herrera que escribiese desde Zepita á los Generales Gamarra y Orbegoso "anunciándoles haber pasado el Desaguadero con la vanguardia del ejército, *garante solicitado por ellos*".

Gamarra viéndose burlado tomó la única resolucion que fuera posible adoptar en sus circunstancias; aliarse con Salaverry para vengarse del hombre que lo convertia en objeto de escarnio. La circunstancia de estar al frente de una division respetable por su número y de haber sido aclamado por dos provincias importantes lo colocaba en una situacion excepcional y le daba suficiente personalidad política para asumir una actitud independiente. Pero ¿cómo hacer servir á un mismo fin á dos enemigos irreconciliables?—Santa-Cruz creyó conseguirlo por la astucia y la doblez engañando á uno y á otro alternativamente.

Desde que Gamarra comprendió los manejos de su antiguo aliado, dirigió sus

[3] "Desde Zepita donde se detendrá V. S. I. tres dias, si no hubiese motivo que haga apurar sus marchas, escribirá V. S. I. á S. E. el General Orbegoso que se halla en Arequipa y al General Gamarra en el Cuzco, avisándoles de haber pasado el Desaguadero con la vanguardia del ejército garante solicitado por ellos para apoyar sus operaciones contra el caudillo Salaverry, y garantizar la nueva organizacion del Perú, y que el resto del ejército pasará á las órdenes de S. E. á los pocos dias. Teniendo presente la desinteligencia en que están los Generales Orbegoso y Gamarra y los departamentos de Arequipa y Cuzco V. S. I. cuidará de no poner en sus notas expresion que pueda interpretarse como mas favorable y contraria á alguno de los dos partidos. La base que V. S. I. adoptará en todas sus comunicaciones y conversaciones es, que Bolivia toma parte para destruir á Salaverry, para hacer el centro de conciliacion entre los departamentos del Sur y para proteger sus votos por la Federacion, y en consecuencia garantiza tambien los diversos intereses que dividen los departamentos expresados y la seguridad de todas las personas."

La Paz, 9 de Junio de 1835.

miradas á Lima, en donde el General Salaverry sostenia su causa con el entusiasmo de su juventud y de su carácter.

Dos Plenipotenciarios peruanos el Coronel Bujanda y Don Felipe Pardo fueron enviados de Lima al cuartel general de Gamarra y firmaron con él un tratado de alianza para combatir á Santa-Cruz. Sin embargo, en ese mismo dia se dirigia Gamarra en los siguientes términos al Presidente de Bolivia:

"Sr. General D. Andres Santa-Cruz.

"Mi querido amigo:—Anoche llegó Larrea y me entregó la carta de U. Su contenido consuela algo mi corazon. Supuesto que estamos convenidos en la esencia ¿por qué no nos hemos de arreglar usando recíprocamente de generosidad y desprendimiento? ¿Sacrificaremos los pueblos por vanidades quijotescas, que de nada sirven mas que de hacernos perder opinion y popularidad? U. está en vísperas de ser jefe de una nacion que ya será muy grande y poderosa, y yo tambien estoy en vísperas de acabar una vida pública penosa, pero llena de honradez.

"A pesar de lo estenuado que estoy haré el sacrificio último á la patria y á la amistad; en montar á caballo y buscar á U. en Sicuani para darle un abrazo. Yo iria hasta Puno ó al cabo del mundo, pero Guilarte habrá dicho á U. como he quedado. Iré pues con la amistad por delante y me acompañaran sus amigos Mendoza y Campero. Encargo á U. por tanto que esta entrevista no sea como la del Desaguadero. Es preciso que demos al país un dia de consuelo.

"Sé que le han llenado á U. la cabeza de chismes de todas clases y casi todos completamente falsos. Le mando una carta original del coronel Vivanco y el parte del prefecto de Ayacucho que anuncian la revolucion de Lima hecha en mi favor para que U. vea que yo no sé urdir mentiras y en todo marchó con honradez. A nuestra vista se desengañará de mucho y mucho.

"Como creo que este propio llegará en tres dias y medio y U. tardará seis en llegar á Sicuani creo que será el dia ocho el de nuestra llegada á dicho pueblo. El 8 pues nos abrazaremos. Yo llevaré la escolta de una mitad de caballería solamente y creo que U. vendrá del mismo modo. Con confianza y buena fé se hará todo.

"Tambien irá Urbina con el encargo de una Legacion y en Sicuani mismo podemos concluir todo; para el efecto traiga U. á su secretario ú otra persona que trate y formalice lo que acordemos. Allí verá U. como todos concurren á la esencia del negocio.

"Es falso cuanto le han dicho á U. de que yo trato con Salaverry; yo se lo aseguro.

"Mi cabeza está muy débil y hasta el dia 8 de Agosto se despide su invariable amigo y servidor.—Gamarra.—Que traigan los criados de U. un poco de Burdeos, porque aquí no le hay y es preciso crear fuerzas en Sicuani para que hablemos sin desvanecernos.—Cuzco, Julio 29 de 1835."

**A última hora**—Ya en prensa el presente número, hemos recibido el No 15 de "La Discusion," por cuyo medio nos dirige el Señor Licenciado Don Antonio J. Castro, en su carácter privado una carta sobre sus Estatutos Universitarios. En el número próximo ponderaremos á tanta amabilidad.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.